

Regeneración urbana. ¿Estrategia para conseguir un país emergente?

Urban regeneration. Strategy to get an emerging country?

Quintero Bosetti, Mariaelisa

Universidad de Los Andes. Facultad de Arquitectura. E-mail: qmarielisa@hotmail.com

Recibido: 15/07/19/ Aceptado:31/07/19

Resumen

Las ciudades son tan complejas como la sociedad a la que pertenecen; por ello sus modelos de crecimiento exigen revisión y puesta en práctica de estrategias urbanas sostenibles. Esto sin olvidar que su capacidad de renovación implica aceptar los cambios como hechos inevitables, imprevisibles y que en una democracia participativa y representativa, la participación ciudadana juega un rol importantísimo. En Venezuela, donde estos principios se han visto casi anulados, cabe preguntarse ¿qué tipo de planes urbanos son los adecuados para intervenir espacios tan complejos? ¿Qué se necesita para dejar de ser un país en emergencia y convertirse en un país emergente? Partiendo de estas interrogantes, el objetivo de este texto es analizar a través de una revisión bibliográfica, en qué grado el marco institucional contempla la necesidad de un diseño y una atención específica por las formas urbanas y su crecimiento. Se abordan disertaciones sobre el concepto de regeneración urbana relacionándolo con el contexto venezolano. Por último, se presenta un análisis sobre los elementos que buscan cambios en el tejido de los comportamientos humanos y el ejercicio de ciudadanía, como consecuencia directa de la relevancia del diseño urbano participativo, en determinadas prácticas de regeneración.

El caso de las ciudades venezolanas es diferente al de otros países en el continente debido a las condiciones políticas, sociales y económicas. En un país como Venezuela, es necesario repensar la idea del “poder popular” y velar por la generación y aplicación de acciones urbanas en tanto que territorios humanizados.

Palabras claves: Regeneración urbana, participación ciudadana, estrategias de intervención.

Abstract

Cities are as complex as the society to which they belong to, that is the reason why their growth models require revision and implementation of sustainable urban strategies. It is necessary to keep in mind, that the capacity for renewal implies accepting inevitable changes, unpredictable events and considering the importance of the citizen participation in a representative democracy. In Venezuela, where these principles have been almost eliminated, it is worth asking: what kind of urban plans are adequate to get involved in that kind of complex spaces? What is necessary to stop being a country in emergency and become an emerging country? Taking into consideration these questions, the objective of this text is to analyze through a literature review, until which degree the institutional framework considers the necessity of a design and specific attention of the urban forms and their growth. Dissertations about the concept of urban regeneration and its growth are approached relating them with the Venezuelan context. Eventually, an analysis is presented on the elements that seek changes in the hatches of human behavior and the exercise of citizenship, as a direct consequence of the relevance of participatory urban design, in certain regeneration practices. The case of Venezuelan cities is different from other countries in the continent, due to political, social and economic conditions. In a country like Venezuela, it is necessary to reconsider the idea of "popular power" and ensure the generation and application of urban actions as humanized territories.

Keywords: Urban regeneration, citizen participation, intervention strategies.

1. Introducción

Las ciudades son complejas en cuanto que reflejo de la sociedad a la que pertenecen; son también un lugar de intercambios (económicos, sociales, culturales y políticos), de procesos, grandes divergencias, pobreza y segregación. Por ello, como su capacidad de respuesta es tan diversa como las ciudades mismas, se hace necesario cuestionar sus modelos de crecimiento, poner en práctica estrategias que aseguren soluciones innovadoras, equitativas y comprometidas con una visión holística de sostenibilidad e incorporar las múltiples dimensiones de este concepto. En este sentido, es preciso fomentar el intercambio, la mixticidad de usos, la cohesión y densidad urbana, a fin de aumentar los niveles de

complejidad, sin olvidar que la capacidad de renovación o transformación de estos procesos urbanos involucra además, aceptar los cambios como hechos inevitables y a veces imprevisibles.

En Venezuela, la democracia participativa y representativa es uno de los principales principios de la Carta Magna de 1999; sin embargo, con el tiempo sus componentes se han convertido en mecanismos que “antes que estimular la participación ciudadana pueden conducir a una negación de la misma al someterla a un esquema que la convierte en rehén del poder central” (Mascareño, 2007, pág. 4) no solo debido a que se han establecido normativas de recentralización de los poderes, sino igualmente, a la restricción de la autonomía de los estados y municipios y la limitación del situado constitucional, entre otras. (Lovera, 2008)

Desde este punto de vista, caben entonces muchísimas interrogantes: en el contexto actual venezolano, bien conocido internacionalmente, ¿qué tipo de planes urbanos son los adecuados para intervenir espacios tan complejos como los venezolanos? ¿Qué se necesita para dejar de ser un país en emergencia y convertirse en un país emergente?

Partiendo de estas interrogantes, el objetivo de este texto es analizar a través de una revisión bibliográfica, en qué grado el marco institucional (nacional e internacional), contempla la necesidad de un buen diseño y una atención específica por las formas urbanas y determinadas prácticas que propendan a la regeneración urbana sostenible -como herramienta susceptible de ser aplicada en el caso específico de las ciudades venezolanas-. Para ello, se comienza con una exploración evolutiva de las iniciativas mundiales que regulan las intervenciones urbanas y promueven políticas de estímulo estatales; posteriormente, se hace una serie de disertaciones sobre el concepto de regeneración urbana y se lo relaciona con el contexto venezolano. Por último, el artículo presenta un breve análisis sobre los elementos que buscan lograr cambios en el tejido de los comportamientos humanos y el ejercicio de ciudadanía, como consecuencia directa de la relevancia del diseño urbano participativo en determinadas prácticas de regeneración.

El papel principal de las ciudades es producir relaciones e intercam-

bios de información energía y materia, a fin de aumentar o mantener su complejidad, estimular el contacto, la regulación, su pervivencia y competitividad como esencia de su funcionamiento. De acuerdo a esto, se puede afirmar que la estructura y forma de habitar la ciudad, trae consecuencias entre otras cosas, para la ejecución de la ciudadanía.

Ante este panorama, la capacidad de transformación e incidencia de la actividad humana en el medio natural es uno de los principales motivos de estudio en el quehacer urbano. Así, partiendo de la idea de ciudad como un ecosistema complejo, se pueden obtener las teorías para la organización de comunidades humanas sostenibles.

2. Iniciativas mundiales

Entre las primeras iniciativas que plantean un interés sobre la incidencia de la inserción de lo urbano sobre lo natural, se destaca la Carta de Atenas de 1933, cuando un grupo de arquitectos y urbanistas analizaron la ciudad. Posteriormente, en la Conferencia de Estocolmo (1972), se expresa preocupación sobre las tendencias de expansión del medio urbano, el consumo de los recursos y la subsecuente contaminación ambiental; además, se enfatiza la necesidad de dirigir los esfuerzos institucionales y de la sociedad por lograr una gestión eficiente del uso de materiales y energías (reutilización de recursos) y de la imperiosa reducción de los niveles de contaminación. Posteriormente, en 1988 la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, presenta un informe en el que se definen los paradigmas del desarrollo sostenible, pero no es sino hasta 1992, en la Declaración de Río, cuando se responsabiliza a los gobiernos de la promoción y aplicación de dichos paradigmas, a través de la cooperación a escala global y se estimula la participación de la comunidad a escala local.

En ese mismo año, en la Cumbre de la Tierra se define la Agenda 21, la cual procura la aplicación de un “plan de acción para el desarrollo sostenible”, articulando los roles de los planes municipales locales y a la sociedad civil y plantea las directrices con respecto a la gestión eco-

nómica, social y política de la dimensión institucional, como ente encargado de delegar funciones entre los diferentes actores de la sociedad en pro del desarrollo sostenible local. En este orden de ideas, se han ido desarrollado resoluciones internacionales, entre las que destacan el programa MaB de la UNESCO en 1970, la Estrategia de Sevilla en 1984 y la declaración para un Desarrollo Inclusivo y Sostenible de Río de Janeiro del 2004, entre otras.

Los aportes más recientes corresponden al Programa Urbano de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) del año 2016 y los programas Hábitat de las Naciones Unidas, cuya última versión Nueva Agenda Urbana (NAU - Hábitat III), también aprobada en el año 2016, marca pauta en la aplicación y generación de normas y principios para la planificación, diseño y gestión urbana en pro del desarrollo de las ciudades, basados en 5 pilares de aplicación: “políticas urbanas nacionales, legislación y normativas urbanas, planificación y diseño urbano, economía local y finanzas municipales e implementación local” Naciones Unidas, (2017, p. 2.). Asimismo, pone de manifiesto la relación entre las buenas prácticas urbanas, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo sostenible.

A este respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), resalta la dimensión territorial, apuntando que es imprescindible que los métodos de planificación urbana hagan seguimiento de las tendencias mundiales, así como proyecciones a futuro a fin de que se pueda estar preparados ante la incertidumbre o ante eventos que, aunque sean poco probables, pudieran ocurrir. De esta manera, la CEPAL es la encargada para la implementación de la NAU en América Latina y el Caribe (2016-2036), con miras a la promoción del derecho a la ciudad, la participación ciudadana y la aplicación de normativas e instrumentos jurídicos que propendan al desarrollo urbano inclusivo, todo esto con miras a lograr el desarrollo urbano sustentable en la región.

En el caso venezolano, todo proceso urbano tiene su esencia en políticas planteadas por el Estado, quien ha sido desde los inicios de la república, el principal inversor e interventor del territorio. Así, como se mencionó

anteriormente, el principio de democracia representativa y participativa consagrado en la Constitución Nacional, coincide con los propósitos del Plan de Acción Regional (PAR) y sus lineamientos para la implementación de la NAU en la región latinoamericana, a saber: ciudades inclusivas, economías urbanas sostenibles e inclusivas, sostenibilidad ambiental urbana y gobernanza efectiva y democrática.

Como es conocido, la ciudad contemporánea venezolana ha crecido de manera dinámica, casi espontáneamente y los planes de desarrollo urbano se han quedado prácticamente obsoletos ante la vorágine de crecimiento acelerado. Consecuentemente, este patrón urbano ha acentuado, en forma notoria, en los últimos diez años, la desigualdad socio – económica (expresada en el plano espacial de las ciudades), la inequidad en la distribución de los equipamientos y servicios, entre otros. Ante este panorama, es necesario y casi urgente, tomar acciones que concatenen los lineamientos del PAR con planes de regeneración urbana, en cuanto que “proceso de gestión integral que articula problemas y soluciones, incorporando factores físicos, sociales, económicos y medio-ambientales (...) fundamentados en la interacción y participación de distintos actores”. (Ponce, 2016)

3. ¿Por qué regenerar y no renovar?

Como se advirtió en el apartado anterior, existen diferentes tendencias en cuanto a las intervenciones urbanas se refiere, las cuales suelen aproximarse entre sí, aunque sus modos de gestión y aplicación no se asemejen. Por este motivo, es necesario hacer un breve acercamiento a algunas precisiones conceptuales, sobre todo para diferenciar los conceptos de renovación y regeneración urbana, que por ser similares tienden a confundirse.

Según plantean (Merlin & Choay, 2000) el proceso de Renovación Urbana “conlleva a la demolición y reconstrucción de un sector consolidado”, lo que afecta directamente a todos los sistemas que componen el espacio urbano y su ordenación preexistente.

Algunos detractores de esta estrategia aseguran que las renovaciones tienden a obviar algunos impactos negativos en lo social, lo económico, lo físico y lo medio ambiental de las áreas intervenidas, así como algunos fenómenos como el de la gentrificación que ya se observa en algunas de las ciudades latinas (Arredondo & Escallón, 2013). En este sentido, las políticas de renovación urbana, como puede inferirse, han sido aplicadas desde hace años en muchos países de América Latina y su objetivo principal han sido los ámbitos consolidados, los centros históricos abandonados y los barrios populares y/o deprimidos dentro de las ciudades. (Zapata, Díaz, & Diaz, 2018, pág. 3)

Por su parte, la Regeneración Urbana implica articular problemas y soluciones incorporando todos los factores que componen el espacio urbano, lo que conduce a un conocimiento más detallado de las condiciones del área urbana, logrando cambios permanentes en el área intervenida a través de la adaptación del tejido físico, las estructuras socioeconómicas y ambientales; de igual forma, propicia la participación de todos los actores que se verán involucrados en el proceso de transformación del territorio. (Ponce, 2016); (Arredondo & Escallón, 2013)

A modo de ejemplo, se presenta el esquema que resume las estrategias, métodos y acciones de las políticas que, sobre Regeneración Urbana, proponen (Marra., Marietta, Barosio, & M., 2016).

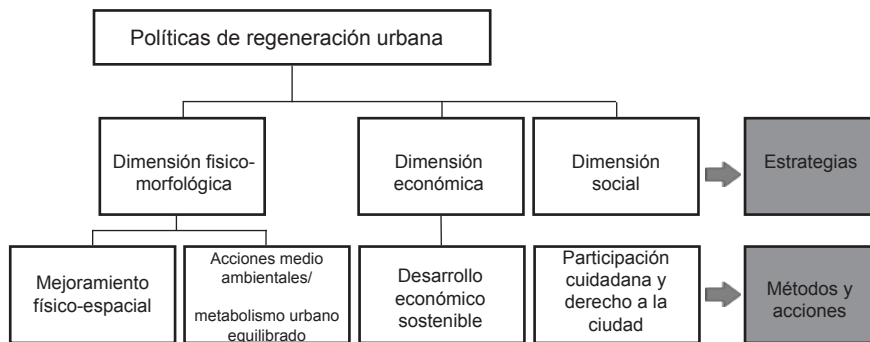


Figura 1. Clasificación de las políticas de la Regeneración Urbana.

Fuente: Elaboración propia basada (Marra G. et al., 2016)

En este contexto es fácil deducir entonces, que las estrategias de regeneración urbana superan a los objetivos propuestos por la renovación, ya que como lo expresan Couch, Frasier y Perci citados en (Campos, García, Larenas, & Simó, 2009) la regeneración se ocupa del re – crecimiento de la actividad económica donde esta se ha perdido, del restablecimiento de la función social en donde esta es disfuncional, de la inclusión social en donde ha habido exclusión y del restablecimiento del equilibrio ecológico en donde este se ha abandonado. (p. 191)

Dentro de esta visión, la regeneración urbana se plantea entonces, como medio para la recuperación económica, basado en la sostenibilidad dentro de la visión sistémica de ciudad, siendo este uno de los objetivos a los que apuesta la Nueva Agenda Urbana. Aunque las funciones, la practicidad, la aplicación y la factibilidad de este modelo de intervención parecen estar claras, aún hoy en día se realizan debates y disertaciones teóricas sobre cuál debería ser el concepto de regeneración urbana y si existen diferencias por su aplicación en diferentes contextos mundiales (Europa, norte américa y Latinoamérica).

La Unión Europea, en el año 2010, en la Carta de Leipzig sobre la Ciudad Europea Sostenible y posteriormente, en la Declaración de Toledo en 2013, define institucionalmente el término regeneración urbana integrada, justificando su dimensión estratégica y recogiendo experiencias en cuanto a políticas urbanas. (García, 2017). A este respecto, en el año 2014 los investigadores (Castrillo, Matesánz, Sánchez, & Sevilla, 2014) proponen nuevas bases para ampliar y reconstruir este concepto, incorporando la dimensiones de la auto eficiencia conectada y el derecho a la ciudad, lo que permitiría enfrentar al unísono el déficit democrático, la desigualdad social y la crisis ecológica actual.

4. Participación ciudadana, elemento clave para la regeneración urbana.

En el año 1977, Harvey expresaba que siempre se debe partir desde el proceso social y considerar la forma espacial como resultado y no vice-

versa, hoy todavía están vigentes sus palabras, y es que la intervención de los espacios públicos es un elemento clave dentro de las acciones de regeneración urbana ya que, entre otras cosas, se favorece la complejidad y la resignificación de los espacios para sus habitantes.

El concepto de participación ciudadana tiene varias acepciones, algunas con un enfoque social, otras dirigidas al desarrollo urbano y otras, específicas para el ámbito político. De la revisión bibliográfica, es posible deducir que las conceptualizaciones relacionadas con el desarrollo urbano y sus diversas escalas, también podrían tener distintos significados. Por ejemplo, (Borja & Muxi, 2003), lo relacionan con el ejercicio de ciudadanía, lo que involucra aspectos sociales, políticos y culturales, en el que deben incluirse todos los actores que hacen vida en el espacio urbano. (Romero & Mesías, 2004) por su parte, afirman que la participación debe implicar solamente, informar a la comunidad sobre las decisiones tomadas previamente por algún ente ajeno.

Es necesario destacar además, que otros investigadores exponen que existen diversas escalas de participación en las que los ciudadanos pueden o deben involucrarse: en una escala más amplia como la regional, por ejemplo, los ciudadanos delegan el poder en sus representantes electos; por otro lado, si la escala es local, estos pueden ser partícipes en la transformación del contexto directo. (Hernández, 2007)

Tal y como se introdujo en este documento, la participación ciudadana es fundamental en la consecución de los objetivos propuestos por la NAU, contemplados también en los procesos de regeneración urbana. En consonancia con esta idea, el autor afirma que involucrar a los ciudadanos en los procesos urbanos propicia la construcción de conocimientos en forma colectiva y que de esta manera, se “asegura la viabilidad y factibilidad de los planes y propuestas, es decir se asegura el sustento principal y la razón de ser de las intervenciones en las ciudades” (p.19) todo esto en el marco de la instalación de estrategias colaborativas, participativas y vinculantes en las que los diversos actores confluyan en la transformación urbana.

Ante este panorama normativo, es paradójico que los gestores urbanos y los entes institucionales confíen en que los problemas colectivos se pueden resolver a través del mero diseño de políticas públicas, sin embargo, la práctica demuestra que el solo diseño y aprobación de planes no basta por sí mismo para garantizar su éxito. Hoppe citado en (Busetti, Gonzales, Huete, & Merinero, 2018). Por ello, algunos autores centran sus investigaciones en estudiar “los mecanismos causales que subyacen a dichas prácticas políticas” y el éxito de las mismas, con el objeto de identificar aquellos factores que las supeditan para finalmente, incorporarlos en el diseño de nuevas prácticas urbanas.

Algunos resultados de estas investigaciones coinciden en que las características de las políticas públicas, la implementación de las mismas (gestión) y los factores contextuales (territoriales y etnográficos) son vitales para el éxito de cualquier programa institucional. En este sentido, por ejemplo, Busetti et al (2018) afirman además, que las políticas exitosas se diseñan desde la visión de “multisectorialidad” (en cuanto que visión holística de los problemas) basado en las técnicas de planificación estratégica y la promoción de la participación de los actores sociales.

5.m De país en emergencia a país emergente: Regeneración y diseño urbano participativo.

La revisión conceptual del término regeneración urbana, visto hasta ahora, indica que es un término que engloba “procesos de ‘regeneración social’ y ‘regeneración urbana’ y que afecta a un área urbana existente en un contexto urbano amplio” (Moya & Díez de Pablo, 2012). De allí que se enmarquen acciones físicas, sociales y económicas.

El papel que el diseño urbano y el espacio público juegan en la regeneración urbana, se encuentra inserto en las acciones físicas, lo que podría parecer evidente, pero si se persigue equilibrar y desarrollar la complejidad y diversidad de la estructura social, productiva y urbana de la ciudad, el buen diseño urbano y la calidad del espacio público y su

forma urbana son y serán factores fundamentales en el desarrollo de los objetivos propuestos. (García, 2017, pág. 219)

Teniendo en cuenta lo anterior, la importancia de la dimensión física y en especial, la del diseño urbano focalizado en el espacio público se convierte en una oportunidad de acción detectada. Los principales desafíos de las ciudades latinoamericanas: la carencia de sistemas de transporte eficientes, nuevos desafíos tecnológicos y competitivos, inestabilidad económica y las grandes desigualdades sociales, confluyen en la necesidad de políticas públicas actualizadas.

Lo descrito anteriormente afecta solamente a las personas, a su derecho a la ciudad y al ejercicio de ciudadanía, por lo que es tácito que el ser humano es la base desde la cual es preciso partir. Así, desde ciudades como Bogotá, Santiago de Chile hasta Buenos Aires, se observan políticas públicas exitosas, en las que “humanizar” los espacios públicos forman parte del éxito.

En un país tan grande y diverso como Venezuela, es necesario entonces, repensar la idea del “poder popular” y velar por la generación y aplicación de acciones urbanas desde la concepción de territorios humanizados, a partir de una visión sustentable que vaya desde lo global hasta la visión de lo local. (Contreras, 2015)

El caso de las ciudades venezolanas dista al de cualquier otro país en el continente, debido a las condiciones políticas, sociales y económicas que se viven actualmente. Entonces, a las distintas formas y procesos de apropiación del espacio le corresponden distintas formas organizativas, formas de agrupación social, identidades diversas y dinámicas sociales y culturales propias de cada proceso de apropiación. (Antequera, 2015, pág. 158)

Ante este panorama, es posible percibir que la ciudad desarrolla todas sus actividades de forma acelerada y en constante transformación, casi de forma improvisada, por lo que el curso a seguir es prácticamente incierto.

En efecto, durante los últimos diez años la transformación urbana del país ha dependido de la redistribución de la renta petrolera y la obsolescencia -o carencia- de Planes de Desarrollo Urbano, ha dado paso a un nuevo crecimiento informal y con él, al surgimiento de nuevas subjetividades articuladas en movimientos sociales y mayores índices de desequilibrio social. No obstante, es necesario resaltar que, a lo largo de la geografía urbana del país, se han dictado decretos y ordenanzas para la intervención de algunos espacios públicos, construcción de viviendas de interés social y la implementación de planes viales y nuevos sistemas de transporte masivo, que han puesto de manifiesto la necesidad de reflexionar alrededor de la ciudad y lo urbano. (Torres & Rey, 2017)

En este sentido, es el Estado quien ha llevado la batuta ante la organización y forma del tejido urbano, generando modos de disputar el suelo urbano que no siempre concuerdan con las necesidades reales de la ciudadanía.

Como se dijo anteriormente, a través de la regeneración urbana como estrategia para ejecutar transformaciones del espacio, se buscan soluciones que sean multidireccionales y que realmente democratizen la participación del ciudadano, permitiendo generar ciudades incluyentes, accesibles, sostenibles y resilientes como resultado de una construcción colectiva. Se diría que lo óptimo debería ser que la participación ciudadana no solo se limite a que los habitantes conozcan el proyecto, sino que puedan participar en el proceso de proyección y ejecución del mismo y que además, puedan apropiarse de las transformaciones del contexto inmediato.

Se podría entonces concluir que para que la regeneración urbana participativa sea una práctica exitosa, debe contemplar los siguientes elementos: ser multidireccional, interactiva y de implementación continua, basada en la gente, con estrategias colaborativas, flexibles y heterogéneas. Ello representaría una oportunidad para el rescate urbano de nuestras ciudades, a través de la generación de nuevas políticas públicas para la intervención del territorio, estímulos estables y flexibles, apertura al financiamiento y participación de entes privados y con esto, la existencia

de nuevos límites de responsabilidad para el usuario y un aumento del ciclo de vida de la inversión.

6. Referencias bibliohemerográficas

- Antequera, N. (2015). La contribución del PIEB al conocimiento sobre espacios urbanos en Bolivia. *Tinkazos* vol.18 no.38, 151 - 168.
- Arredondo, I., & Escallón, C. (2013). Entre la renovación y el reciclaje de tejidos urbanos consolidados. *El debate actual en Bogotá. hábitat y sociedad*, 57 - 75.
- Borja, J., & Muxi, Z. (2003). *Espacio público ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Busetti, S., Gonzales, M., Huete, M., & Merinero, R. (2018). Casual mechanisms of social participation, An application for urban regeneration. *Revista española de investigaciones sociológicas*. N°164, 76 - 96. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.164.77>.
- Campos, F., García, L., Larenas, J., & Simó, M. (2009). Regeneración urbana en Chile y Cataluña. *Análisis de estrategias en fases de diseño e implementación*. Cuadernos de viviendas y urbanismo. Vol 2, n° 4., 186 - 208.
- Castrillo, M., Matesánz, A., Sánchez, D., & Sevilla, A. (2014). ¿Regeneración urbana? Deconstrucción y reconstrucción de un concepto incuestionado. *papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n° 126, 129 - 139.
- Contreras, H. (2015). La representación social del espacio público para el diseño y gestión de territorios sostenibles. *Revista de Arquitectura de la Universidad Católica de Colombia*. 18 (1). , 18 - 34. <http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2016.18.1.3>.
- García, S. (2017). Urban design and public space in integrated urban regeneration contexts: Concepts, institutional framework, and recent experiences. *Cities and Urban Forms*. ZARCH, n°8, 213 - 227.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid, España: Siglo XXI, editores.
- Hernández, M. (2007). Participación ciudadana y rescate de la ciudad. *Revista Invi*, n°59. Instituto de la vivienda, Facultad de arquitectura y urbanismo. Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- Janoschka, M., & Sequera, J. (2014). Procesos de gentrificación y desplazamiento en América latina - una perspectiva comparatista. *Desafíos metropolitana*

- nos. Un diálogo entre Europa y América Latina. Juan José Michelini (ed), 82 - 104.
- Lovera, A. (2008). Los consejos comunales en Venezuela: ¿Democracia participativa o delegativa? *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* v.14 n.1 , 107-124.
- Marra, Marietta, C., Barosio, M., & M., T. (2016). From urban renewal to urban regeneration: Classification criteria for urban Turin 1995-2015: Evolution of planning tools and approaches. *Journal of Urban Regeneration and Renewal*, n° 367. Vol. 9, 367-380.
- Moya, L., & Díez de Pablo, A. (2012). La intervención en la ciudad construida: acepciones terminológicas. *Urban NS04*, 113 - 123.
- Naciones Unidas. (2017). Nueva Agenda Urbana. Habitat III (pág. 2). Quito, Ecuador: Gobierno del Ecuador.
- Ponce, N. (2016). Sostenibilidad en la transformación del espacio público en el contexto del programa de Recuperación de barrios. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Romero, G., & Mesías, R. (2004). La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat. México: CYTED.
- Torres, A. P., & Rey, E. (2017). Las disputas urbanas de la Ciudad de Caracas del siglo XXI. Retos y Oportunidades n la construcción social del suelo. *Territorios*. N°36, 47 - 68. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.4845>.
- Zapata, M., Díaz, M., & Diaz, I. (2018). Clases sociales, Renovación urbana y gentrificación. Miradas desde america latina. revista del área de estudios urbanos del instituto de Investigaciones Gino Germani de ls Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, 1 - 8.